



UNIVERSIDAD MICHUACANA  
DE  
SAN NICOLAS DE HIDALGO

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 10**  
**07 de marzo de 2014**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día 07 de marzo de 2014, se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura bajo el siguiente orden del día:

**PUNTO No. 1.** LISTA DE PRESENTES; **PUNTO No. 2.** REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; **PUNTO No. 3.** EXAMEN CENEVAL COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN **PUNTO No. 4.** OFICIO DE LA M. ARQ. AIDEÉ TAPIA CHÁVEZ, COORDINADORA DE ACADEMIAS, RESPECTO AL REGLAMENTO DE TITULACIÓN. **PUNTO No. 5.** OFICIO PRESENTADO POR LA M. EN ARQ. ANA ROSA VELASCO ÁVALOS. **PUNTO No. 6.** SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE MATRÍCULA DEL ALUMNO: ISAÍAS REYES AYALA, CON MATRÍCULA 9102402-H. **PUNTO No. 7.** AVAL DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL PARA EL ALUMNO ANTONIO QUEZADA ESPINOZA. **PUNTO No. 8.** RESULTADOS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE 12 DE MAYO AL 11 DE AGOSTO 2014. **PUNTO No. 9.** ASUNTOS GENERALES.

**Punto Número 1:** Estuvieron presentes los Consejeros Técnicos Profesores: M. Arq. Luis Mercado Sánchez, Ing. Francisco Sánchez Ochoa, Arq. Harold Rolando Calderón Ortega, el M. Arq. Mario Barrera Barrera y Dr. Carlos Alberto Hiriart Pardo; de igual forma estuvieron presentes los Consejeros Técnicos Alumnos; Saleta Lizbeth Vargas Viveros, Montserrat Zepeda Martínez y el Arq. Hugo Pedraza Marrón, así como la Arq. Judith Núñez Aguilar, Presidente del Consejo Técnico, y la Arq. María Elena Cortés Hernández, Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura, fungiendo como Secretario de Actas en esta sesión.-----

**Punto Número 2.** El orden del día se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Número 3.** Exámen CENEVAL como opción de titulación. Se avala por unanimidad que se solicite al H. Consejo Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de realizar el Exámen Ceneval para la Licenciatura en Arquitectura, de esta Facultad.-----

**Punto Número 4.** Oficio de la Directora de la Facultad donde solicita la revisión del documento existente denominado Manual Operativo para las Materias de Composición Arquitectónica IX y Taller Integral de 10º semestre y Periodo de Titulación.

Una vez evaluada la solicitud, el H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad la elaboración de este manual y para tal efecto se designa y se comisiona como coordinadora de esta actividad a la M. Arq. Aideé Tapia Chávez, solicitandole que involucre a la Academia, de 9º Y 10º semestre, correspondientes.



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE  
SAN NICOLAS DE HIDALGO

**Punto Número 5.** Oficio presentado por la M. Arq. Ana Rosa Velazco Ávalos. Una vez revisada la solicitud de la maestra, se acuerda por unanimidad hacer un oficio de respuesta en 3 sentidos.

1.- Informarle puntualmente que el proceso de revisión de expedientes del programa de la beca ESDEPED que se llevó a cabo en el 2012-2013, no ha sido realizada de manera individual por los consejeros técnicos alumnos. Los trabajos siempre se han realizado con el cuorum legal necesario, en sesiones permanentes y por la integración de grupos de trabajo integradas por 2 profesores y un alumno. El H. Consejo Técnico condiera que es difamatorio y sin ningún fundamento la observación que hace la maestra Ana Rosa Velasco Ávalos.

2.- Informarle sobre la reglamentación específica del programa ESDEPED.

3.- Reiterarle lo señalado por el oficio que le dirige con fecha 20 de mayo del 2013, el Dr. José Gerardo Tinoco Ruíz, en su carácter de Presidente de la Comisión Coordinadora del Programa de Estimulos al Desempeño del Personal Docente, que menciona:

*Justo Gerardo Tinoco Ruíz*

"En este rubro no se consideran las ediciones de memorias de congreso ni los artículos contenidos en ellas. Tampoco se incluyen los textos de autopublicación (self-publishing) en los que no se demuestre fehacientemente que han sido sujetos a un proceso de revisión y sanción editorial! propiamente dicha a cargo de terceros (v.g. Editorial Académica Española, lulu.com. Ilustre Academia de Doctores, FEGOSA, EUMED y autopublicación.com, entre otros)."

Derivado de lo anterior se instruye a la C. Directora de la Facultad, para que elabora el oficio de respuesta respectivo.

**Punto Número 6.** Solicitud de extensión de matrícula del alumno: Isaías Reyes Ayala, con matrícula 9102402-H. Se dio lectura a la solicitud del alumno Isaías Reyes Ayala y habiendo revisado el memorandum de calificaciones del cual se desprende que es alumno regular hasta el 6º semestre, el H. Consejo Técnico otorga el aval para que el alumno Reyes Ayala, realice el trámite de extensión de matrícula ante las instancias universitarias competentes por dos años, quedando condicionado a aprobar la totalidad de las materias en el resto de su trayectoria académica.

**Punto Número 7.** Aval de Movilidad Estudiantil para el alumno Antonio Quesada Espinoza. Una vez revisado el expediente, el H. Consejo Técnico avala por unanimidad la solicitud movilidad para realizar una estancia en la Univesidad Autónoma de Yucatán, para el ciclo 2014-2015, se le solicita a la C. Directora expedir la carta de postulación respectiva y a la Secretaria Académica que revise y avale la tabla de equivalencia de materias anexa en el expediente.

*Antonio Quesada Espinoza*



UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE  
SAN NICOLAS DE HIDALGO

**Punto Número 8.** Resultados del Concurso de Oposición Interno para el periodo comprendido del 12 de mayo al 11 de agosto 2014. La Secretaria Académica y la Directora informan del procedimiento y dan a conocer los resultados del concurso.

**Punto Número 9.** Asuntos Generales. Se informó por parte de la directora el caso de los alumnos Brian Oscar Serrano Verde y Eduardo de Jesús Rendón Hernández, y el seguimiento que se está dando conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos de la Universidad y la Dirección de la Facultad. El Consejo se da por enterado.

No habiendo más asuntos generales que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:45 horas del día de su fecha.-----

**Arq. Judith Nuñez Aguilar**  
**Presidente del H. Consejo Técnico**  
Facultad de Arquitectura  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Morelia, Michoacán, a 07 de marzo de 2014.

*[Handwritten signatures and marks]*